



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8680/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado *Gestión de Calidad en el Laboratorio*; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia los días 30 y 31 de julio, 6 y 7 de agosto y 14 de agosto de 2026, con un crédito horario de treinta (30) horas presenciales, bajo la coordinación de la Dra. Albana Andrea Marina CRUCEÑO.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en su reunión del 22 de mayo de 2026, evaluó la propuesta y recomendó su aprobación.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión del 02 de junio, analizó la propuesta y observó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado *Gestión de Calidad en el Laboratorio*, en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, los días 30 y 31 de julio, 6, 7 y 14 de agosto de 2026, con un crédito horario de treinta (30) horas presenciales.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el equipo docente del curso: Responsable Dra. Adriana Esther ROCHER, DU N° 14217198, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

MBF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - UNSL

DENOMINACIÓN DEL CURSO: GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO

CATEGORIZACIÓN: Capacitación.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 30 y 31 de julio, 6, 7 y 14 de agosto de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 30 horas (20 horas teóricas y 10 horas de prácticas de aula).

COORDINADORA: Dra. Albana Andrea Marina CRUCEÑO, DU N° 31889924

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Adriana Esther ROCHER, DU N° 14217198, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires (UBA)

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Este curso se fundamenta en la necesidad de formar profesionales capaces de garantizar la confiabilidad, seguridad y validez de los resultados emitidos por el laboratorio clínico, considerando su impacto directo en la prevención, diagnóstico, seguimiento y tratamiento de las enfermedades.

La creciente complejidad tecnológica, la incorporación de sistemas de aseguramiento de calidad y los requerimientos de acreditación hacen imprescindible que el bioquímico adquiera competencias en administración, control de procesos, bioseguridad, metrología y evaluación del desempeño analítico. Asimismo, la implementación de controles internos y externos, junto con procedimientos estandarizados de revisión y monitoreo, contribuye a minimizar errores en las distintas fases del proceso analítico y fortalecer la calidad diagnóstica.

En este contexto, el dictado de este curso proporciona herramientas teórico-prácticas para la gestión integral del laboratorio clínico, promoviendo una práctica profesional basada en normas de calidad, mejora continua y responsabilidad sanitaria.

OBJETIVOS:

- Introducir conceptos fundamentales en el proceso de gestión de un laboratorio para asegurar la calidad de las pruebas bioquímicas mediante la aplicación de controles de calidad internos y externos.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

- Diseñar e implementar procedimientos estandarizados de rescreeing, revisión diagnóstica y monitoreo de resultados citológicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de administración y gerenciamiento del laboratorio clínico. Aseguramiento de la calidad, lineamientos para su implementación. Fase preanalítica. Normalización internacional. Bioseguridad y seguridad operativa. Mantenimiento preventivo correctivo del equipamiento. Metrología. Errores de medida. Requerimientos de calidad. Sensibilidad y Especificidad analítica y clínica. Variabilidad biológica. Materiales de control. Comparación de métodos. Valores de referencia. Rangos reportables. Control de calidad Interno y Externo. El sistema informático del laboratorio. Acreditación de laboratorios. Epidemiología: elementos de diagnóstico de situación de salud-población.

PROGRAMA DETALLADO:

Unidad I. Administración y Gestión del Laboratorio Clínico. Concepto de administración y gerenciamiento del laboratorio clínico. Aseguramiento de la calidad y lineamientos para su implementación.

Unidad II. Procesos Analíticos y Seguridad en el Laboratorio. Fase preanalítica. Normalización internacional. Bioseguridad y seguridad operativa. Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento.

Unidad III. Metrología y Evaluación Analítica. Metrología. Errores de medida. Requerimientos de calidad. Sensibilidad y especificidad analítica y clínica. Variabilidad biológica.

Unidad IV. Control de Calidad y Validación de Resultados. Materiales de control. Comparación de métodos. Valores de referencia. Rangos reportables. Control de calidad interno y externo. Gestión de Calidad en Citología.

Unidad V. Sistemas de Información y Acreditación. El sistema informático del laboratorio. Acreditación de laboratorios. Epidemiología: elementos de diagnóstico de situación de salud-población.

PRÁCTICO DE AULA: Ateneo de confección de pautas de desarrollo de confección de procedimientos y manuales de control de calidad interno. Procedimientos de garantía de calidad en el laboratorio de Citología.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La aprobación del curso será mediante evaluaciones individuales parciales escritas y orales durante el desarrollo del cursado y al finalizar el curso, los estudiantes deberán rendir y aprobar una evaluación final individual. Se utilizará una escala cuantitativa de 0 a 10 puntos y se aprobará con una calificación mínima de seis (6) puntos (escala 1 a 10) o 60%.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

BIBLIOGRAFÍA:

- World Health Organization. Sistema de mejora continua de la calidad en el laboratorio: Manual. Editor: World Health Organization. ISBN: 9243548271, 9789243548272. Año 2018.
- Angeleri A, Díaz L, Coliva G, Guerra F, Palaoro L, Rocher A. <https://www.medicinabuenosaires.com/indices-de-2010-a-2017/volumen-77-ano-2017-no6-indice/calidad-de-la-toma-exo-endocervical-en-la-prevencion-del-cancer-de-cuello-uterino>.
- Sardi Segovia M, Rocher AE, Palaoro L: Evaluación externa de la calidad en citología exfoliativa ginecológica. Calilab. 2008.
- Castilla JA, Morancho-Zaragoza J, Aguilar J; Prats-Gimenez R; Gonzalvo MC; Fernandez Pardo E; et al. Quality specifications for seminal parameters based on the state of the art. Hum. Reprod. 20 (9): 2573-2578. 2005.
- Gomez-Cambronero LG, Sáez S. Sistema de mejora continua de la calidad en el laboratorio: Teoría y práctica. Editor: Universidad de Valencia. ISBN: 8437083966. Año 2011.
- <http://www.citotecnologos.com/wp-content/uploads/2013/03/Tema-19-Control-de-Calidad-en-Citologia-Cervicovaginal.pdf>.
- Programa de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina. <https://www.fba.org.ar/programas-de-la-fba/peec/2015>.
- Guía de Recomendaciones de la Sociedad Argentina de Citología de Buenas Prácticas Para laboratorios de Citopatología, 2025.
- Recomendaciones de Buenas Prácticas para laboratorios de Citopatología Ginecológica. Versión 1 - 2018. Instituto de Salud Pública, Gobierno de Chile.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: El curso está destinado a profesionales, principalmente bioquímicos que buscan especializarse. Sin embargo, su contenido ofrece una importante actualización a médicos, biólogos moleculares, biotecnólogos, inclusive para estudiantes de carreras de posgrado que requieran actualizar conocimientos en gestión de calidad del laboratorio clínico.

CUPO DE ESTUDIANTES: Número mínimo: 10 - Número máximo: 25.

PROCESO DE ADMISIÓN: Es requisito imprescindible que los estudiantes posean título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, de acuerdo al Artículo 89 de la Ordenanza CS N° 35/2016. Para inscribirse a



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

este curso, es deseable contar con formación en anatomía, histología y fisiología humana, que permita la comprensión e interpretación de los distintos estudios citológicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Contenido	Docente responsable	Ámbito
30 de julio	Unidades I y II. Concepto de administración y gerenciamiento del laboratorio clínico. Aseguramiento de la calidad, lineamientos para su implementación. Fase preanalítica.	Dra. Adriana Rocher	FQByF - UNSL
31 de julio	Unidades III y IV. Normalización internacional. Bioseguridad y seguridad operativa. Mantenimiento preventivo correctivo del equipamiento. Metrología. Errores de medida. Requerimientos de calidad. Sensibilidad y Especificidad analítica y clínica. Variabilidad biológica. Materiales de control. Comparación de métodos. Valores de referencia. Rangos reportables.	Dra. Adriana Rocher	FQByF - UNSL
6 de agosto	Unidades IV y V. Control de calidad Interno y Externo. El sistema informático del laboratorio. Epidemiología: elementos de diagnóstico de situación de salud población. Normas ISO.	Dra. Adriana Rocher	FQByF - UNSL
7 de agosto	Práctico de Aula. Presentación de casos clínicos.	Dra. Adriana Rocher	FQByF - UNSL
14 de agosto	Examen	Dra. Adriana Rocher	FQByF - UNSL



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

LUGAR DE DICTADO: El desarrollo del Curso se realizará en las dependencias de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF) de la UNSL, contando con aulas, laboratorios y anfiteatros pertenecientes al Bloque I de la FQByF.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: septiembre 2026.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: honorarios docentes, pasajes, viáticos, materiales, insumos y gastos de impresión.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Este curso es autofinanciado con los aranceles de los inscriptos, en acuerdo a lo dispuesto por la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (OCS 35-2016).

ARANCEL GENERAL: \$350.000 (pesos trescientos cincuenta mil).

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 30% del valor del arancel a los docentes de la UNSL, en función a la presentación de la documentación que respalde la necesidad de formación en el área temática que abarca este Curso. Se abonará \$245.000 (pesos doscientos cuarenta y cinco mil)

BECA A ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 50% del valor del arancel a ESTUDIANTES EGRESADOS de la FQByF - UNSL. La selección de estos estudiantes quedará supeditada a la presentación de la documentación que respalde la necesidad de formación en el área temática que abarca este Curso. Se abonará \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil).

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 09:50:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/07/2026 08:19:00
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/07/2026 09:31:42
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil